SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL: Plato, diecinueve (19) de abril del dos mil veintiuno (2021). Le informo al señor juez que falta fijar nueva fecha para convocar a las audiencias previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P.-

MERCEDES MEJIA DE COTES
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO – MAGDALENA

Plato, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).-

Proceso: Restitución
Demandante: Frank José Meza Paternina
Apoderado: Dr. José Alberto Acosta Pérez
Demandada: Sindy Patricia Salazar Cáceres
Rad: 2019-00257.-

Visto el informe de secretaría precedente, CONVOQUESE para el día 5 de mayo de 2021, a la hora de las 2:30 de la tarde, para llevar a cabo las audiencias previstas en el artículo 372 y 373 del C.G.P., en donde se practicarán interrogatorios a las partes y se decretarán las pruebas solicitadas, las de oficio que se consideren necesarias y las de instrucción y juzgamiento-

NOTÍFÍQUESE Y CUMPLASE:

EL JUEZ,

CIRO LEÓN CASTRILLÓN SÁNCHEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PLATO – MAGDALENA

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 19
De fecha 20/04/2021